



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION -D- N° 249/03

SALTA, 19 AGO 2003
Expediente N° 12.174/03

VISTO:

La Resolución Interna N° 024/02, mediante la cual se aprueba por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición a diversos alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la misma, uno de los alumnos consignados allí, tenía condicionada la promoción hasta la aprobación de la asignatura correlativa "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Nutrición.

Que el mismo dio cumplimiento con lo normado.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

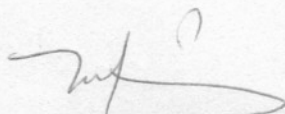
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

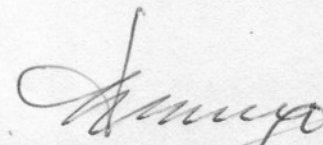
ARTICULO 1°. Dar por promocionada la asignatura "FISIOPATOLOGIA" al alumno GARCIA, Fernando Esteban, L.U. N° 605.741, D.N.I. N° 28.105.529, nota 8 (ocho).

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a : Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Dña. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud